

## EL QUEHACER DE LA TEOLOGÍA

OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL  
*Última lección en la Facultad de Teología  
Universidad Pontificia.  
Salamanca, 7 de marzo 2006*

### I. LA PALABRA, EL CONCEPTO Y CUATRO DEFINICIONES PROVISIONALES

La palabra teología es precristiana. Los dos términos que la forman, *logos* en nominativo y *Theou* en genitivo, significan palabra, razón, discurso sobre Dios, hacia Dios, ante Dios, desde Dios o de Dios, que todos esos matices permite el genitivo. Surge en el mundo griego en tres contextos bien distintos. El primero es el ámbito religioso de himnos dirigidos a la divinidad para su glorificación y agradecimiento, en conexión a su vez con el origen del mundo, la teogonía y los mitos relativos a las acciones y relaciones de los dioses con los hombres. Teología significa aquí proclamación himnica de Dios.<sup>1</sup>

El segundo contexto es la filosofía de Platón, quien en reacción contra los poetas, que narran cosas antropomórficas de los dioses, cantando sus proezas físicas y sus escándalos morales, reclama unas “formas de teología” que critiquen y descarten esos relatos. Es la primera ilustración frente a un tipo de religión y mitología. Teología en este contexto significa la crítica que la razón filosófica ejerce al servicio de la ciudad, rechazando la comprensión antropomórfica y reclamando un pensamiento sobre Dios digno de Dios. “A los fundadores de un Estado corresponde conocer las pautas según las cuales los poetas deben forjar los mitos y de las cuales no deben apartarse sus creaciones; mas no corresponde a dichos fundadores